



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

5073

RESOLUCIÓN N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (2174110)

PARANÁ; 30 NOV 2018

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Escuela Normal Superior "Martiniانو Leguizamón" del Departamento Villaguay solicita se declare de Interés Educativo las "Segundas Jornadas de debate estudiantil respecto de los Derechos Humanos"; y

CONSIDERANDO:

Que la presente propuesta se trata de un espacio de debate estudiantil que procura promover en los estudiantes una visión crítica en relación a los diferentes aspectos políticos, sociales y económicos que dan sentido a la práctica docente en términos de práctica social, siendo la temática convocante para el presente año el análisis crítico y reflexivo de los Derechos Humanos;

Que las Jornadas se desarrollarán en el marco del aniversario de La Noche de los Lápices con el objeto de fomentar en los estudiantes la participación en instancias de formación, reflexión y compromiso con la Memoria, la Verdad y la Justicia, defendiendo los derechos humanos mediante prácticas democráticas dentro y fuera de la escuela;

Que la convocatoria da respuesta a las normativas vigentes del Consejo Federal de Educación mediante las cuales se establece la importancia de promover la construcción de una identidad nacional, plural, respetuosa de la diversidad cultural, de los valores democráticos y de los Derechos Humanos así como el conocimiento y las dimensiones éticas, jurídicas y políticas de la historia reciente y la construcción colectiva de la memoria;

Que como finalidad se pretende generar espacios de debate académico entre los estudiantes sobre la actualidad que atenta contra los Derechos Humanos y el ejercicio de la ciudadanía promoviendo un análisis crítico y reflexivo, poder pensar las realidades sociales, culturales y educativas desde una comprensión política y ética de la práctica docente, entre otros;

Que dichas Jornadas a desarrollarse el presente año en la Escuela Normal Superior "Martiniانو Leguizamón" del Departamento Villaguay están destinadas a docentes de Nivel Superior de dicha institución y estudiantes de los profesados de Educación Inicial, Primaria y Secundaria en Biología, Lengua y Literatura, Matemáticas e Inglés;

Que la Dirección de Planeamiento Educativo y la Coordinación de Políticas Transversales han tomado intervención de competencia;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

////



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

"2.018 Año del Centenario de la Reforma Universitaria".

5073

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (2174110)

////


EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

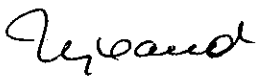
ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo las "*Segundas Jornadas de debate estudiantil respecto de los Derechos Humanos*", organizadas por la Escuela Normal Superior "Martiniانو Leguizamón" del Departamento Villaguay en el marco del aniversario de La Noche de los Lápices, a desarrollarse el presente año, destinadas a docentes de Nivel Superior de la citada institución y estudiantes de los profesorado de Educación Inicial, Primaria y Secundaria en Biología, Lengua y Literatura, Matemáticas e Inglés, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2°.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Dirección de Planeamiento Educativo, Direcciones de Educación, Dirección Departamental de Escuelas de Villaguay, Coordinación de Políticas Transversales, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Establecimiento Educativo y oportunamente archivar.-
AQ.


Prof. MARISA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. RITA M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación


Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. Marta Irazabal de la
Presidencia
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos


Prof. Perla Florentin
VOCAL CGE
Representante Docente AGMER